DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTÍCULO 4ª DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: BOGOTÁ D.C. Diciembre de 2020 DOCUMENTO DE COBRO No. 12

Yo, Enith Santis Aguas, identificada con la cédula de ciudadanía, 63.351.887 de Bucaramanga, Santander.

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJÉRCITO NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: $2.630.000
Valor en letras: DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE LENGUA CASTELLANA DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRARO **No. 029-CELIC-2020.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y At. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: ENITH SANTIS AGUAS
Identificación: 63.351.887 de Bucaramanga
Lugar de residencia: BOGOTÁ
Dirección: Carrera 98 Nª 2-32 int. 8 apto. 104
Teléfonos: 3133524617.



FIRMA